



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Óscar Rionegro Sotillo

Madrid, a 9 de marzo de 2012 DELEGADO

Estimado/a compañero/a:

Por la presente te convoco a la reunión de la **JUNTA DE DELEGADOS de la UPM**, que se celebrará en sesión **ORDINARIA**, el **Jueves** día 15 de **marzo** de 2012, en el **Paraninfo del Rectorado de la UPM**, en primera convocatoria a las **15.15 h.** y a las **15.45 h.** en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 08/11/2011.
2. Informe del Delegado de Alumnos.
3. Informes de los miembros del Equipo de la Delegación de Alumnos UPM.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos UPM.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio Económico 2012.
6. Elección de los miembros de la Comisión Económica de la Delegación de Alumnos UPM.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Presupuesto de la Delegación de Alumnos UPM del ejercicio 2011.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de la liquidación de la Delegación de Alumnos UPM del ejercicio 2011.
9. Ruegos y preguntas.

DELEGADO DE ALUMNOS UPM

Óscar Rionegro Sotillo

COMPLEMENTOS A LA CONVOCATORIA

Durante el plazo comprendido entre la fecha de dicha convocatoria y dos días hábiles antes de la celebración de la sesión, el Presidente podrá incluir los puntos adicionales siempre que haya sido solicitado por, al menos, la quinta parte de los miembros, y también podrá hacerlo por razón de urgencia de resolución de los mismos. *(art. 10.4 RRI)*

ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier alumno interesado en asistir sin voz ni voto previa solicitud a la presidencia del Órgano de Gobierno correspondiente. *(art. 10.8 RRI)*

ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. *(art.27.2 L30/1992)*

Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. *(art.27.3 L30/1992)*

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta.

CERTIFICADO DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS

D^a Rocío Santos Jiménez, Secretaria de la Delegación de Alumnos UPM,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **JUNTA DE DELEGADOS** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día **15 de marzo de 2012**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 8 de noviembre de 2011.
- Se aprueba el texto de Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio Económico 2012.
- Se proclaman miembros de la Comisión Económica:
 - Sergio Arevalillo Cabrera (EUIT TELECOMUNICACIÓN)
 - Guillermo Galán Olleros (ETSI TELECOMUNICACION)
 - Pablo Casado Sáez (EU ARQUITECTURA TÉCNICA)
 - Sofía Navarro Santiago (EUIT AERONAUTICA)
- Se aprueba la propuesta de Modificación del Presupuesto de la Delegación de Alumnos UPM del Ejercicio Económico 2011.
- Se aprueba la propuesta de la Liquidación de la Delegación de Alumnos UPM del Ejercicio Económico 2011.

Madrid, a 15 de marzo de 2012.

D. Óscar Rionegro Sotillo
VºBº DELEGADO DE ALUMNOS

Dña. Rocío Santos Jiménez
SECRETARIA

** Certificación de Acuerdos Adoptados emitida con anterioridad a la aprobación del Acta.*